



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Actividades Educación Permanente 2026

Curso/Ciclo de difusión: Ciencia, Diplomacia y Geopolítica del Conocimiento: El Sistema del Tratado Antártico como escenario de intervención

Área Temática: Humanidades y Ciencias Sociales

Antecedentes, fundamentación y breve justificación de por qué es un curso o actividad de Educación Permanente

En las últimas dos décadas, la diplomacia científica ha emergido como un campo de creciente relevancia en el abordaje de problemas globales complejos, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las crisis sanitarias, la gobernanza de los bienes comunes globales y la regulación de territorios ambientalmente sensibles. Inicialmente impulsada desde organismos internacionales y academias científicas del Norte Global, la diplomacia científica fue presentada como una herramienta de cooperación basada en el supuesto de neutralidad del conocimiento científico.

Sin embargo, una producción académica más reciente ha cuestionado esta visión normativa, evidenciando que la diplomacia científica se encuentra profundamente atravesada por relaciones de poder, desigualdades estructurales, asimetrías en capacidades científicas y herencias coloniales. En este contexto, el Sistema del Tratado Antártico (STA) se ha consolidado como uno de los casos empíricos más ricos para analizar la interacción entre ciencia, diplomacia, ambiente y geopolítica. La Antártida constituye un espacio singular donde la producción científica opera simultáneamente como requisito de legitimidad política, mecanismo de gobernanza ambiental y tecnología diplomática para la gestión de conflictos de soberanía no resueltos.

Los debates contemporáneos sobre colonialismo, imperialismo, justicia ambiental y gobernanza tecno-científica han revalorizado el análisis crítico del STA, especialmente desde perspectivas humanísticas y desde el Sur Global, aportando nuevos marcos interpretativos que enriquecen y complejizan la comprensión de la diplomacia científica. Este curso se fundamenta en la necesidad de ofrecer una formación crítica, interdisciplinaria y actualizada

sobre la diplomacia científica, superando enfoques descriptivos o meramente instrumentales. Desde una perspectiva humanística y ambientalista, el curso propone analizar la diplomacia científica como una práctica política situada, en la que el conocimiento científico no solo informa decisiones, sino que también produce legitimidades, exclusiones y jerarquías.

El Sistema del Tratado Antártico se adopta como estudio de caso central por su capacidad para articular dimensiones históricas, jurídicas, ambientales, científicas y diplomáticas. A través de este caso, se examinan temas clave como la ciencia como moneda diplomática, la gobernanza ambiental internacional, la colonialidad del conocimiento, el rol de los científicos como actores diplomáticos y los desafíos futuros del régimen antártico en un contexto de creciente fragmentación geopolítica. La propuesta integra aportes de la historia, la antropología, la geografía política, los estudios sociales de la ciencia y el derecho internacional, promoviendo una comprensión compleja y situada de los procesos de gobernanza global contemporáneos.

Este curso se inscribe plenamente en el marco de la Educación Permanente, en tanto responde a necesidades formativas de profesionales, investigadores, gestores públicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y comunicadores, cuyos ámbitos de actuación se ven crecientemente atravesados por la interacción entre ciencia, política y ambiente. La diplomacia científica no constituye un campo profesional cerrado, sino un espacio híbrido que involucra trayectorias diversas y aprendizajes continuos. En este sentido, el curso no requiere una formación disciplinar específica previa, sino que se orienta a fortalecer capacidades analíticas, críticas y estratégicas aplicables a múltiples contextos laborales e institucionales. Asimismo, la centralidad del caso antártico resulta especialmente pertinente para Uruguay y la región, dado el involucramiento histórico y actual del país en el Sistema del Tratado Antártico y la necesidad de formar actores capaces de comprender críticamente estos espacios de gobernanza internacional. El curso promueve, por tanto, una actualización conceptual y profesional, fomenta el diálogo entre saberes académicos y prácticos, y contribuye a la formación continua de actores comprometidos con los desafíos socioambientales contemporáneos.

**Fecha de dictado: del lunes 7 de setiembre al lunes 26 de octubre de 2026.
Lunes de 17 a 20 hs.**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso		Diego Aguirrezábal	Unidad de Egresados/FHCE
Encargado del curso		Diego Aguirrezábal	Unidad de Egresados/FHCE
		Daniela Guerra	FDER
Otros participantes del curso		Ana Laura Machado	Instituto Antártico Uruguayo

		Agustina Camilli	Dirección de Asuntos Antárticos y del Atlántico Sur/ MRREE

Carga horaria aula	30 horas
Plataforma EVA	NO
Trabajo final	SI

Cupos	
Condiciones	
Servicios	Todos

Forma de evaluación (describa):

La evaluación del curso se concibe como un proceso formativo, continuo e integrador, orientado a acompañar el desarrollo progresivo de capacidades analíticas, críticas y aplicadas en el campo de la diplomacia científica. Dado el carácter interdisciplinario y la adscripción del curso a la Educación Permanente, la evaluación prioriza la reflexión crítica, la participación activa y la capacidad de articular teoría y práctica, por sobre instancias de acreditación exclusivamente memorísticas.

En primer lugar, la participación en clase y en las actividades prácticas representa un componente central de la evaluación. Se valorará la asistencia, la lectura previa de los materiales, la intervención en discusiones colectivas y el compromiso en ejercicios de análisis de casos, simulaciones y debates. Este componente busca fomentar el intercambio de saberes entre participantes con trayectorias diversas, promoviendo el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva de conocimiento.

En segundo término, se propone la elaboración de un ensayo individual de carácter crítico, en el que cada participante deberá analizar un problema, concepto o estudio de caso vinculado a la diplomacia científica, integrando los marcos teóricos trabajados en el curso. El ensayo deberá evidenciar capacidad de argumentación, uso adecuado de bibliografía académica y una reflexión situada, particularmente en relación con el Sistema del Tratado Antártico, la gobernanza ambiental y las tensiones entre ciencia, poder y legitimidad.

Finalmente, el curso culmina con un trabajo final grupal de carácter aplicado, consistente en el diseño de una propuesta de estrategia de diplomacia científica vinculada al Sistema del Tratado Antártico. Este trabajo deberá identificar actores, intereses, asimetrías de poder, riesgos ambientales y dilemas éticos, así como justificar el rol de la ciencia en la propuesta. La evaluación considerará tanto el producto final como el proceso de trabajo en equipo y la presentación oral, privilegiando la capacidad de integrar críticamente los contenidos del curso y de formular propuestas viables y reflexivas.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde): NO

Objetivos:

El curso tiene como objetivo principal introducir a los participantes en los fundamentos conceptuales, institucionales y prácticos de la diplomacia científica, analizando el rol del conocimiento científico en los procesos de toma de decisiones internacionales y en la gobernanza de problemáticas globales complejas. En un contexto marcado por desafíos ambientales, transformaciones geopolíticas y creciente demanda de evidencia científica para la formulación de políticas públicas, comprender la interacción entre ciencia, política y diplomacia resulta una competencia cada vez más relevante para profesionales de diversos campos.

En este marco, el curso propone desarrollar una comprensión crítica de la diplomacia científica como espacio de articulación entre comunidades científicas, instituciones gubernamentales y organismos internacionales. Se busca que los participantes puedan identificar los principales actores, intereses y dinámicas que intervienen en estos procesos, así como reconocer las dimensiones éticas, ambientales y geopolíticas que atraviesan la producción y circulación del conocimiento científico en el ámbito internacional.

Asimismo, el curso tiene como objetivo analizar el Sistema del Tratado Antártico como estudio de caso paradigmático, dado que constituye uno de los ejemplos más relevantes de gobernanza internacional basada en la cooperación científica. A través de este caso, se examinarán las relaciones entre ciencia, política exterior y protección ambiental, así como los desafíos contemporáneos asociados al cambio climático, la conservación de ecosistemas y la gestión de bienes comunes globales.

Finalmente, se espera que los participantes adquieran herramientas analíticas que les permitan interpretar escenarios de diplomacia científica y reflexionar sobre el papel estratégico del conocimiento científico en la construcción de políticas públicas y procesos de cooperación internacional.

Contenidos:

BLOQUE I

DIPLOMACIA CIENTÍFICA: MARCOS, TENSIONES Y CRÍTICAS *(Sesiones 1 a 3 – 9 horas)*

Sesión 1 — ¿Qué es la diplomacia científica hoy?

Contenidos

- Orígenes del concepto.
- Marco clásico AAAS–Royal Society.
- Actualizaciones conceptuales.
- Diplomacia científica como herramienta política.

Sesión 2 — Críticas contemporáneas a la diplomacia científica

Contenidos

- Brecha entre discurso y práctica.
- Ciencia, poder y seguridad.
- Sesgos culturales y epistémicos.
- Ciencia abierta vs soberanía científica.

Sesión 3 — Diplomacia científica, ambiente y bienes comunes globales

Contenidos

- Crisis ambiental y gobernanza global.
- Ciencia y legitimidad ambiental.
- Justicia climática y desigualdades.

BLOQUE II

EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO COMO LABORATORIO DE DIPLOMACIA CIENTÍFICA

(Sesiones 4 a 9 – 18 horas)

Sesión 4 — Antártida, ciencia y poder: historia crítica

Contenidos

- Antártida y colonialismo sin colonos.
- Ciencia como inscripción territorial.
- Crítica al excepcionalismo antártico.

Sesión 5 — Imperialismo, derecho y ciencia en la Antártida

Contenidos

- Tres olas de imperialismo antártico.
- Artículo IV del Tratado Antártico.
- Ciencia como legitimación jurídica.

Sesión 6 — Ciencia como herramienta diplomática en el STA

Contenidos

- Estatus consultivo y producción científica.

- Científicos como actores diplomáticos.
- El SCAR como un ámbito de incidencia geopolítica

Sesión 7 — Gobernanza ambiental antártica

Contenidos

- Protocolo de Madrid.
- Conservación y poder.
- Impactos acumulativos.

Sesión 8 — Antártida en un mundo en disrupción

Contenidos

- Geopolítica global y ciencia.
- Comparación Ártico / Antártida.
- Riesgos futuros para el STA.

Sesión 9 — Límites, tensiones y futuros del STA

Contenidos

- ¿Cuarta ola de imperialismo?
- Revisión del Protocolo de Madrid.
- Ciencia, legitimidad y conflicto.

BLOQUE III

TALLER INTEGRADOR

(Sesión 10 – 3 horas)

Sesión 10 — Diseño de una estrategia de diplomacia científica en el STA

Actividad

Trabajo grupal aplicado:

- Definición de un problema ambiental o político,
- Actores y asimetrías,
- El rol de la ciencia,
- Tensiones y conflictos.
- Presentación y discusión crítica.

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1.

Ruffini, P. B. (2017). *Science and diplomacy: A new dimension of international relations.*

Springer.

2. Austral, C. (2020). Novas fronteiras na Diplomacia Científica - contornando as mudanças de equilíbrio de poder. *The Royal Society*, 11(54), 9–34. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.99476>
3. Flink, T. (2019). The Current State of the 'Art' of Science Diplomacy. Chapter (Copy), In: Dagmar Simon, Stefan Kuhlmann Et Al. (Eds.) *Handbook of Science and Public Policy*. Cheltenham: Edward Elgar, Pp. 104–121., 18. <https://doi.org/10.4337/9781784715946.00015>
4. Davis, A. M. (2023). *The blue edge: Science and diplomacy in Antarctica* (Doctoral dissertation, Australian National University).
5. Joyner, C. C. (1998). *Governing the frozen commons: The Antarctic regime and environmental protection*. University of South Carolina Press.
6. Roberts, P., & Mancilla, A. (Eds.). (2024). *Colonialism and Antarctica*. Routledge.
7. Scott, S. V. (2019). Imperialism in Antarctica. In I. Ness & Z. Cope (Eds.), *The Palgrave encyclopedia of imperialism and anti-imperialism* (pp. 1–8). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-91206-6_142-1
8. Instituto Antártico Uruguayo. (2020). *Hoja de ruta del Programa Nacional Antártico 2020–2045*. IAU.
9. Sistema del Tratado Antártico. (1991). *Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid)*.
10. Sistema del Tratado Antártico. (1959). *Tratado Antártico*. Washington D. C.